



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Ceja Cárdenas, Iríri

Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el
delito

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 15, diciembre, 2014,

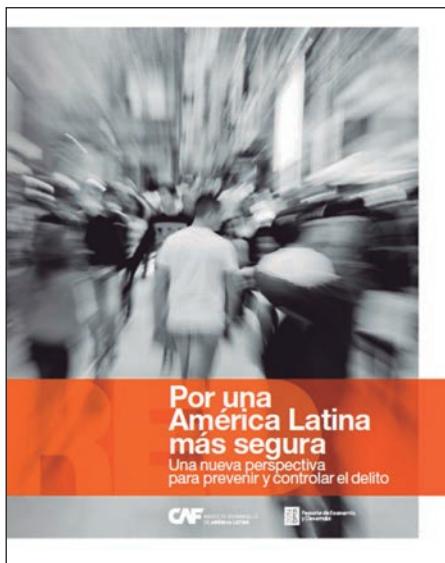
pp. 139-144

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656536012>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



*Por una América Latina más segura.
Una nueva perspectiva para prevenir
y controlar el delito¹*

Iréri Ceja Cárdenas²

“La cotidianidad del ciudadano está marcada por la inminencia latente de ser la próxima víctima” (p. 17) señalan Ortega y Sanguinetti coautores, junto con Berniell, Álvarez, Mejía, Castillo y Brassiolo, del libro *Por una América Latina más segura, una perspectiva para prevenir y controlar el delito*, editado por la Corporación Andina de Fomento (CAF). En los últimos años se ha visto una mayor vulnera-

ción a los derechos humanos en Latinoamérica, así como un incremento del delito, particularmente en países como México, Venezuela y El Salvador, que han duplicado sus tasas de homicidios. Lo que evidentemente no sólo ha vulnerado los derechos humanos de las poblaciones, sino que también ha significado un alto costo social y económico para los países, y ha socavado la confianza de los ciudadanos entre ellos y en relación con las autoridades. En este sentido, este libro promueve un marco de análisis crítico sobre la delincuencia y el crimen, resaltando los retos institucionales en la región para el fortalecimiento de la seguridad y, consecuentemente, los retos para generar una relación de confianza entre el Estado y la ciudadanía. A su vez, mira de manera crítica los indicadores del delito y sus alcances.

Los autores recuerdan que la integridad física y material es un derecho humano fundamental, de hecho, es el acuerdo básico en el que se estructura la sociedad: “En la medida en que el Estado no sea capaz de garantizar este derecho a todos, la vida estará restringida por las posibilidades de cada quien de procurar para sí mismo esa seguridad, agudizándose la segregación social y debilitándose la legitimidad del Estado como garante del contrato social” (p. 21). La seguridad ciudadana, al apoyarse en el concepto de derecho humano fundamental, debe tener una mirada incluyente sobre las víctimas y los victimarios.

Los autores ponen sobre la mesa varios elementos a considerar para la mejora de la seguridad ciudadana. Proponen un marco conceptual cuyo centro de todo análisis debe ser el evento criminal, donde hay individuos (según la propensión criminal y la exposición criminógena) y situaciones, y que estos eventos suceden de manera particular según el contexto. Esto que resulta evidente no lo es tanto a la hora de las intervenciones que muchas veces son genéricas. Por lo tanto, enfatizan que para

1 Corporación Andina de Fomento (CAF) (editor) (2014). *Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Redactores: capítulo 1, Daniel Ortega y Pablo Sanguinetti; capítulo 2, Lucila Berniell; capítulo 3, Fernando Álvarez; capítulo 4, Daniel Mejía y Juan Camilo Castillo; capítulo 5, Pablo Brassiolo; capítulo 6, Daniel Ortega. Bogotá: CAF.

2 Iréri Ceja Cárdenas es investigadora invitada de Flacso Ecuador, miembro del grupo de investigación de Globalización y Migraciones Internacionales y maestra en Antropología Visual por la misma institución. Correo electrónico: ireri.ceja@gmail.com

tener un mayor impacto, las intervenciones deben considerar las características de cada lugar y estar planeadas a la medida. Pensar en los eventos nos ayuda a entender los factores determinantes del crimen en lugares específicos, superando así el uso de categorías amplias como “crimen” o “violencia” que no permiten identificar los causales.

Además, hay que considerar que el incremento de delitos se ve influenciado por mercados ilegales como el narcotráfico, cuyas ganancias se vuelven sumamente atractivas. El problema del Estado al querer combatir el narcotráfico ha sido atender la producción y circulación sin contemplar la demanda, lo que ha generado una mayor demanda. Por otro lado, en el combate al crimen es indispensable resaltar el funcionamiento del sistema de justicia, es decir, la Policía, la Fiscalía, las cortes y las cárceles. Los autores apuntan que las políticas de seguridad enfocadas en distintos grupos sociales requieren del esfuerzo conjunto de diferentes niveles de gobierno. Es necesario reconocer si la espacialización de las políticas contra el crimen está estratégicamente localizada o no.

Un aporte importante de este libro consiste en la problematización que hace respecto a los indicadores y estadísticas con los que se mide la delincuencia y el crimen, señalando que no todos los indicadores son confiables. Un primer problema es que son recolectados por las instituciones que responden a distintos niveles de gobierno. Sin embargo, lo que muestran estos indicadores es, por un lado, niveles más altos en tasas de homicidios en la región comparadas con otras como Europa o Norteamérica. Por otro lado, indican disparidades al interior de la región, tasas muy altas en países como Honduras, El Salvador y Guatemala en relación con países como Argentina y Uruguay con tasas mucho más bajas. Ade-

más, es interesante notar que en las encuestas sobre victimización los indicadores muestran números más elevados de delincuencia que las propias estadísticas. Esto se debe a que la percepción sobre el crimen está determinada no sólo por los efectos directos de quienes son víctimas del crimen, sino por las decisiones que toman los individuos en función de eludir ser víctimas de delincuencia. En América Latina, según el Latinobarómetro, la percepción sobre inseguridad creció del 5% en 1994 al 25% en 2010.

Retomando la encuesta CAF, los autores señalan que proveer información estadística verídica a la población ayuda a reducir los riesgos de victimización y la percepción sobre el crimen, percepciones generalmente influenciadas por el tratamiento que se hace del crimen en los medios de comunicación y la desconfianza en las instituciones policiales. En este sentido, queda mucho por hacer en América Latina en materia de indicadores e información estadística, tanto en el levantamiento de la información, armonización de escalas, continuidad en los datos como en la socialización de los mismos.

En *Por una América Latina más segura, una perspectiva para prevenir y controlar el delito*, se reflexiona sobre los costos del crimen señalando que estos costos son tanto directos (reducción de la esperanza de vida, daños sobre la salud física y psicológica, gastos, por ejemplo), como indirectos (cambios de conducta de la ciudadanía, reducción de inversiones económicas, menor confianza entre la ciudadanía, el Estado y sus instituciones) y que existen distintos mecanismos para medirlos. En el caso de los costos directos, algunos indicadores suman los gastos implementados por las instituciones públicas como por la ciudadanía en la prevención o reparación del delito; sin

embargo, se trata de mediciones poco precisas. Las mediciones sobre los costos indirectos de la violencia son aún más complicados, pues suelen ser estudios transversales sobre los efectos en el trabajo o las inversiones.

Los autores enfatizan que la seguridad ciudadana es un elemento primordial en el devenir de las comunidades y las familias, y que el Estado es el garante de los derechos fundamentales de la ciudadanía. En este sentido,

este libro es fundamental en la comprensión del crimen y la violencia debido al marco conceptual que propone para generar intervenciones más eficaces, pero sobre todo, debido al énfasis que hace en torno a la necesidad de creación y sociabilización de estadísticas confiables entre la población, así como de las decisiones políticas y de burocracias debidamente entrenadas, lo que permitirá la construcción de regiones más seguras en América Latina.

Revista URVIO agradece a las siguientes personas por su colaboración
en la realización del presente número:

Alessandro Rezende Rezende

Andrés Gatorre

Bertha García

Carlos Romero

Diego Pérez Enríquez

Enrique Castro

Fernando Torres

Fredy Rivera

Germán Montenegro

Gustavo González

Jorge Rivera

Leonardo Jaramillo

Lina Magallanes

Lorena Yael Piedra

Luis Carlos Erazo

Luis Umbria

Mario Ramos

Rafael Paternain

Renato Sergio Da Lima

Samira Bueno

POLÍTICA EDITORIAL

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación internacional especializada de FLACSO, sede Ecuador, fundada en el año 2007. La revista busca ser una herramienta de debate, actualización, investigación y consulta para académicos y decidores de políticas y opinión pública, tanto en Ecuador, como en América Latina y el mundo en general.

La revista URVIO es de publicación semestral. Cada número presenta un *dossier* enfocado en un tema específico relacionado con la problemática de la violencia y la seguridad en la región. Las demás secciones (misceláneos, reseñas, entrevistas) desarrollan diferentes temáticas en torno a la seguridad.

Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de las autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Normas de publicación de URVIO

Las personas interesadas en escribir para URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, deberán enviar el documento original a la dirección de correo electrónico: revistaurvio@flacso.edu.ec y respetar las siguientes normas:

1. El Comité Editorial de URVIO se reserva el derecho de decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán.
2. URVIO se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere para mejorar el trabajo.
3. Las investigaciones y artículos de los autores y autoras deberán ser inéditos, escritos preferentemente en español y no estar aprobados o publicados en otras revistas.
4. Todos los artículos e investigaciones deben incluir un resumen en español e inglés, no mayor a 10 líneas (un párrafo donde se especifique los objetivos de trabajo y los contenidos), y un listado de palabras clave utilizadas. Esta norma no se aplica a la sección Reseñas.
5. Los títulos de los trabajos no podrán ser mayores a 10 palabras, y deberán de igual forma ser traducidos al inglés.
6. La extensión de los trabajos variará según las secciones:
Investigaciones para *dossier* o tema central y misceláneos: 35 mil a 38 mil caracteres con espacios, no mayor a 6.500 palabras.
Reseñas: 6 mil a 7 mil caracteres con espacios, no mayor a 1.500 palabras.
7. Todos los trabajos deberán ser presentados en letra 12 Times New Roman, a espacio sencillo.

8. Todos los trabajos deberán ser enviados con una referencia del nombre de su autora o autor, grado académico, lugar de trabajo o adscripción académica. Además deberán incluir la fecha de envío y dirección de correo electrónico.
9. Para citas y referencias bibliográficas, se deberá utilizar el sistema autor-fecha.
Las citas bibliográficas que aparezcan en el texto deben indicarse de la siguiente manera, entre paréntesis, correspondiente a la respectiva referencia completa en la bibliografía final:

Cita de autora, autor o institución:

(Apellido de la autora, autor o nombre de la institución, año de publicación: número de página)

Cita de varios autores:

(Primer apellido más referencia “y otros”, año de publicación: número de página)

Cita de autor referido en publicación de otro autor:

(Apellido del autor o autora, en apellido del autor de la publicación: número de página)

Las referencias bibliográficas que se pondrán al final del texto deben seguir el orden alfabético de los apellidos de las autoras y autores, con las siguientes formas:

Libro de un autor:

Apellido, nombre (año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial: lugar.

Libro de más de un autor:

Apellido, nombre y nombre apellido (año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial: lugar.

Artículo en libro de editor(es), coordinador(es) o compilador(es):

Apellido, nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”, en: nombre apellido, (palabra que corresponda “editora” / “coordinadores” / “compilador” entre paréntesis). *Título del libro en cursiva*. Editorial: lugar.

Artículo en revista:

Apellido, nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. *Nombre de la revista en cursiva*, número de la revista, volumen y/o año: páginas en las que se encuentra el artículo. Editorial: lugar.

Referencia bibliográfica con enlaces virtuales:

Apellido, nombre (año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial: lugar. Disponible en:

www o http:// y la dirección virtual o enlace que corresponda
(Consulta: fecha de la consulta).

Respecto a siglas, la primera vez que aparezcan deberá escribirse su significado completo y su sigla entre paréntesis, luego solamente la sigla.

10. Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro que se reseñe.